

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana en el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

Seccion de noticias.

París 15 de febrero.

Es hoy el tema de todas las conversaciones un escándalo cuya divulgacion en la Cámara de diputados ha dado no poco que decir á la prensa. Se trata de la destitucion de un magistrado de Nimes. Este magistrado, M. Clapier, habia intervenido en un proceso civil perdido por uno de los diputados republicanos, M. Seignobos, el cual al parecer trabajó para que aquella destitucion se llevara á efecto; pero cometió la indiscrecion de telegrafiar por sí mismo á la víctima la noticia, para ser el primero que tuviera esta satisfaccion y despues escribió á otro juez una carta en que le participaba lo mismo jactándose de ello é invitándole á que lo hiciera saber al interesado.

El ministro ha sido interpelado con este motivo, y se han leído en la tribuna aquellos documentos: el telégrama y el texto de la carta. Como es natural, el hecho ha producido honda impresion en la Cámara; y el ministro, haciéndose cargo de la gravedad de la situacion, ha subido á la tribuna y lo ha negado todo, menos la existencia de los citados documentos. «No he visto á M. Seignobos, ha dicho, nunca le hablé de este asunto y para nada ha intervenido en esta sustitucion. Si él pretendiera lo contrario se jactaría de una mala accion que no ha cometido». La izquierda se ha repuesto y aplaudiendo calurosamente ha dado por terminado el incidente. Pero queda sin embargo con todos sus caracteres de gravedad ante la conciencia pública indignada.

Háblase ahora de una modificacion ministerial: á nadie se oculta que el ministerio se encuentra algo quebrantado para poder prolongar su existencia. En las esferas oficiales se nota alguna intranquilidad, intranquilidad que tambien traducia en su actitud M. Gambetta, durante el incidente parlamentario de que acabo de hacer mencion —O.

(«Diario de Barcelona»).

Escriben de Berlin á la «Patrie» que el discurso del Trono no ha tranquilizado al público y que los periódicos mas adictos hacen notar no sin cierta inquietud que en ese discurso no se menciona el acuerdo entre Alemania y Austria. La «Gaceta nacional» dice con arrogancia que Europa tiene pruebas patentes del asombroso poderío de Alemania, aludiendo á las derrotas de Francia en 1870 y 1871 y revela en su lenguaje la creencia que es general en Alemania, de que su fuerza es y será siempre invencible. Este lenguaje de la prensa alemana borra completamente la impresion favorable que debian producir las declaraciones pacíficas del emperador Guillermo.

—El conde de Arnim-Boitzemburgo, del partido del Imperio, que ha sido elegido presidente del Reichstag, es próximo pariente del conde Harraá de Arnim, embajador que fué de Alemania en París. Cuando el canciller del Imperio promovió contra el último la famosa causa de que tanto se habló, el conde Arnim-Boitzemburgo dimitió su cargo de presidente superior de la Silesia; mas despues estrechó sus relaciones con el príncipe de Bismark, que le propuso para la presidencia del Reichstag.

—La agencia «Havas» publica los siguientes telégramas:

«Viena 15 de febrero.—Las delegaciones han ce-

lebrado hoy sus últimas sesiones. En la sesion de la delegacion austriaca, el ministro de Negocios extranjeros ha manifestado que el Emperador ha sancionado los acuerdos tomados por dicha delegacion. El presidente, M. de Schmerling, ha dicho que ésta tuvo en cuenta en ellos la necesidad que tiene el Imperio de ser fuerte y el estado de la Hacienda del país. «La tarea de la delegacion, ha dicho además M. de Schmerling, ha sido tanto mas fácil cuanto que el gobierno pidió tan solo lo mas preciso.

Estoy convencido de que la paz de Europa no corre peligro. Los puntos negros indicados por un orador no me parece que lo ofrezcan, y además el deber de los gobiernos es evitarlos y preverlos.

Es verdad que hay un punto negro que amenaza el bienestar de los pueblos; me refiero á los esfuerzos que varios Estados hacen de algun tiempo a esta parte para aumentar el efectivo de sus ejércitos.

Espero, sin embargo, que el gobierno austro-húngaro, reconociendo que la nacion está postrada, no seguirá este ejemplo».

M. de Schmerling ha hecho notar en seguida que el Parlamento ha dedicado todos sus esfuerzos á mejorar la situacion económica, la cual no está aún bien aclarada, y ha concluido su discurso dando varios vivas al Emperador que han sido contestados con entusiasmo por la Asamblea.

Nápoles 14 de febrero.—El buque sueco la «Vega», que ha hecho una expedición al Polo Norte, ha entrado hoy á las dos en nuestro puerto, habiéndole saludado la artillería de la Darsa. Fueron á recibirle dos grandes vapores y gran número de otras embarcaciones.

Todos los buques italianos estaban empavesados y los establecimientos públicos han enarbolado las banderas italianas y suecas.

El Estado mayor de la «Vega» y los individuos de la expedición han desembarcado en el arsenal, siendo recibidos por las autoridades civiles y militares.

Roma 14 de febrero.—Dos mil estudiantes y una multitud considerable han acudido al arsenal de Nápoles á presenciar el desembarco de los navegantes de la «Vega», los cuales han subido en coches, trasladándose, acompañados de la Municipalidad napolitana, á la fonda Real de los Estrangeros que se ha puesto á su disposicion.

El lunes habrá un banquete y funcion de gala en el teatro de San Carlos.

La «Vega» permanecerá en Nápoles cerca de una semana.

MADRID 15 DE FEBRERO.

Dice anoche la «Fé»:

«Se dice que el Sr. Rodriguez Rey antiguo constitucional, es el designado para secretario del consejo de administracion de los ferro-carriles del Noroeste.

Los señores duque de Sexto y conde de Morphy y la Corzana es seguro que aceptan los cargos de presidente y vocales respectivamente.»

Tambien parece que el Sr. Linares Rivas acepta el cargo de consejero en la administracion de aquella empresa.

—Dice anoche el «Figaro»:

«Hoy se ha dicho por algun caracterizado político que el regreso del señor Romero Robledo ha de ser

fecundo en acontecimiento, puesto que las aguas minerales que ha tomado le han devuelto el vigor de que parecia carecer antes de salir de la córte.

No se relaciona bien con esta version la de algunos ministeriales, que hacian observar esta tarde la calma que reina en los cuerpos Colegisladores, con disgusto, en su concepto, de las oposiciones.

Muchas veces ocurre que á un tiempo de bonanza sucede la tempestad, y esta vez la nube que ha de descargar parece irse acercando.»

—Ha llegado á Madrid una comision de la diputacion provincial de Valladolid compuesta de su presidente y de otro de los diputados, encargada de gestionar, como lo está haciendo, asuntos importantes referentes á la provincia.

—El general Grant salió anteayer de la Habana para Méjico.

—Dice anoche la «Epoca»:

«Del discurso del Sr. Cánovas sobre las cuestiones de Marruecos, nos ocuparemos detenidamente; pero su lectura, puesto que íntegro la publicamos, bastará para justificar la mesurada, pero vigilante actitud que nuestro gobierno observa.

En las cuestiones de proteccion habló el señor ministro de Estado y presidente del Consejo con la reserva que su posicion le impone, si bien no dejó de explicar cumplidamente la estension, á todas luces injustificada, que se quiere dar al derecho de proteccion. Nosotros, que no estamos obligados á las mismas consideraciones que el señor Cánovas, no tenemos inconveniente en declarar que en el texto espreso de los tratados vigentes deben encerrarse nuestras pretensiones sobre el derecho de proteccion, y si para este fin se reúne una conferencia en Madrid, seria de buen gusto, y honraria al espíritu justiciero de nuestra nacion, el tomar la iniciativa para que el derecho de proteccion no exima del pago de impuestos á los moros ó judios que tengan en Marruecos propiedades ó industrias, porque quedando este cebo á la codicia, podria suceder lo que con tanto gracejo indicaba el señor Cánovas, de que á fuerza de repartirse protecciones, no le quedara un solo súbdito en sus Estados al emperador de Marruecos. No hay mejor influencia que la de la justicia y del derecho, que la del respeto á los principios internacionales, y seremos tanto mas estimados por nuestros vecinos de Africa, cuanto mas propicios nos hallen á abogar por lo eternamente justo y legal.

Respetamos la política de aventuras que otros proclaman; la creemos inspirada por patriótico, pero no reflexivo entusiasmo: á nosotros nos agrada mas llamar la atencion sobre el irrefutable razonamiento del señor presidente del Consejo y ministro de Estado, que fué oído con generales muestras de asentimiento por todos los lados de la Cámara.

—En el tren de las diez llegó anoche á Madrid el ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo. La circunstancia de no haber anunciado su llegada, hizo que la supieran sus amigos cuando se encontraba ya en su casa.

Dicho señor, segun nuestras noticias, al tenerla de que varios de sus amigos se proponian ir á esperarle á Guadalajara y otros en la estacion, ha anticipado su viaje con objeto de que no se molestara nadie.

—El «Siglo» contesta anoche al artículo de la «Política», sobre el general Martinez Campos. El

periódico centralista afirma que á las condiciones de general invicto, reúne el presidente del último gobierno las de político eminente.

—Dice la «Epoca» que el importante discurso del señor Albacete fué oído con deferencia y simpatías por toda la Cámara en la sesión del viernes último.

—La «Epoca» no juzga conveniente hablar de la actitud del general Martínez Campos y á este propósito escribe lo que sigue:

«Era objeto de discusión en los círculos políticos el artículo publicado anoche por la «Política», que unos traducen como muy benévolo para el general Martínez Campos y otros creen demasiado hostil. Esta noche debe contestar el «Siglo», según se decía, en otro extenso artículo. Hemos vacilado si debíamos intervenir en la cuestión, porque respetando el voluntario alejamiento del general ilustre, entendemos que merece las mayores consideraciones y que el partido liberal-conservador no puede regateárselas nunca.»

—S. M. el rey ha mandado entregar 2,000 rs. para la adquisición de las campanas de Saldaña, donativo que había solicitado el diputado del distrito don Saturnino Estéban Collantes.

—El tribunal Supremo acaba de casar la sentencia dictada por la audiencia de Sevilla condenando á tres años de presidio correccional á Eduardo Ruiz é Izquierdo por haber penetrado en la habitación de doña Dolores Zaragoza, apoderándose de un pájaro justipreciado por peritos en dos cuartos.

La aplicación rigurosa del art. 521 del Código penal puede dar lugar á sentencias de esa clase, y necesita á nuestro juicio alguna aclaración en armonía con la jurisprudencia del tribunal Supremo.

—Ha llegado á Madrid el capitán general de este distrito Sr. Primo de Rivera.

—Ha comenzado á cumplir su condena nuestro colega el «Demócrata».

—Insisten algunos periódicos en la creencia de que ciertos hombres políticos importantes del partido moderado histórico harán declaraciones favorables á la tolerancia religiosa, en un manifiesto ó por alguna otra manera.

—Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión general de presupuestos y ha acordado remitir á la subcomisión de Hacienda los once proyectos de ley leídos ayer por el señor marqués de Orovio.

La subcomisión de Hacienda ha distribuido en el acto los trabajos, nombrando ponentes:

Al Sr. Hoppe de los tres primeros proyectos: Perdonos y moratorias. Suspensión de los encabezamientos de subsidio industrial. Industrias de sal, petróleo, etc.

Al Sr. Gonzalez (D. Venancio) del de perdon de contribución á las provincias inundadas.

Al señor vizconde de Campo Grande del relativo á la modificación de arqueo de buques.

Al Sr. Ruiz de Velasco del relativo á la baja de los derechos á los azúcares.

Al Sr. Aranz del de reforma sobre pólizas de Bolsa.

Al señor marqués de Retortillo, del de caducidad de cargas de Justicia.

Al Sr. Arenillas, del de reformas de las bases del 80 por 100 de propios.

Al Sr. Gimenez García, del proyecto limitando la rendición de cuentas de la Administración militar.

Y al señor conde de Luque del relativo á las facultades del gobierno para conceder créditos suplementarios.

El lunes dejará redactados los dictámenes respectivos.

—No tiene el menor fundamento la noticia dada

por un periódico de la mañana acerca de que por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular política á las autoridades militares.

—El lunes continuará en el Congreso el debate pendiente. Hablará el Sr. Elduayen.

El presidente del Consejo se hará cargo de algunas de las afirmaciones del Sr. Albacete, y se espera con interés el discurso del Sr. Cánovas del Castillo.

—Dice hoy el «Liberal»:

«Según afirman algunos diputados constitucionales, los centralistas no están completamente de acuerdo con aquel partido en lo que se refiere á las cuestiones de Cuba, pues si bien creen que son indispensables las reformas económicas, no opinan de este modo en lo que se refiere á las políticas.»

Los centralistas consideran todavía peligrosas para la isla de Cuba ciertas reformas políticas de las cuales son partidarios decididos el general Martínez Campos y los principales hombres del partido constitucional.

—Los periódicos de todas clases que se publican en Madrid han satisfecho durante el mes de enero último, por derechos de timbre para la Península, Antillas y Filipinas, 22,383 pesetas 1 céntimo.

—El jueves entró en la bahía de Vigo el vapor-trasporte inglés «Humbert», que conduce algunos tripulantes y provisiones para los buques de la escuadra inglesa surta en el puerto de Vigo.

—Dicen los diarios de Vigo que en la madrugada del día 12 se sintió un ligero temblor de tierra en aquella ciudad.

Las nieves y lluvias de estos días han aumentado el caudal del Ebro, en términos de prestarse ya á la navegación, después de más de dos meses de imposibilidad material de moverse los barcos.

—Por la estación de Irún pasan diariamente para Francia de 900 á 1000 barriles de vino. En el puerto de Tarragona hay casi constantemente estos días de 14 á 17 buques cargando vino para el Mediodía de Francia.

—El real consejo de Agricultura tiene en estudio un reglamento para los mataderos de España, que entraña verdadera importancia.

—Dice un colega de Valladolid que en Paredes, partido judicial de Atienza, un criado ha dado muerte á su señora infiriéndola sesenta puñaladas. El asesino se suicidó y los médicos encontraron en su cadáver, al hacerle la autopsia, dos corazones perfectamente iguales. Hé aquí un fenómeno que sin duda llamará la atención de todas las personas científicas.

MADRID 16 DE FEBRERO.

Se ha publicado en la Habana con el título de «Un viaje á París» un nuevo libro del eminente orador D. Emilio Castelar.

El nombre de su autor escusa todo elogio.

—Los periódicos que con más energía han combatido el manifiesto democrático, han sido el «Globo», posibilista, y el «Imparcial», ex-democrático, según dicen.

Ahora parece iniciar una campaña contra el mencionado documento, la «Union», órgano de los amigos del señor Pi y Margall.

—Su Santidad Leon XIII ha dispuesto vuelva á estudiarse el proyecto que tiene por objeto colocar á la Iglesia católica de Inglaterra bajo la inmediata dependencia del Vaticano, en vez de seguir confiado á la jurisdicción del tribunal de «Propaganda fide.»

—Muy en breve subirá al dique de Cartagena la fragata de guerra «Zaragoza» con objeto de ferrar sus fondos en cobre.

El Sr. Durán y Lira ha dado órdenes eficaces para

que lo antes posible se habilite dicha fragata y se incorpore á la escuadra de instrucción.

—Procedente de Lisboa ha fondeado en el puerto de Vigo el vapor de guerra inglés «Salamís.»

—El director general de Administración militar, general O'Ryan, ha presentado hoy al señor ministro de la Guerra una factoría de subsistencias ambulante, con destino al ejército en campaña, invento del laborioso alférez graduado sargento primero de obreros del cuerpo administrativo del ejército, don Ramon Almoríña Delgado.

—En la primavera próxima se verificará la inauguración oficial del asilo de niñas huérfanas que costado por el cuerpo de la guardia civil, se ha establecido en Valdemoro. A la inauguración se invitará á S. M. el rey.

—La escribanía de plata que se dijo había sido sustraída de un departamento ministerial, no pertenecía á la subsecretaría sino á la secretaría particular del ministro.

La escribanía era de gran valor, según nuestras noticias.

—Se han recibido en el ministerio de la Guerra algunas propuestas del capitán general de la isla de Cuba con motivo de las últimas operaciones llevadas á cabo por aquel ejército.

—El jueves, en celebridad de ser el santo de Su Alteza Real la infanta doña María Eulalia, hubo en el régio alcázar banquete de 38 cubiertos, al que asistieron, además de la familia real y los archiducos Raniero, los jefes de Palacio, los ministros, las autoridades de Madrid, las damas y gentileshombres de guardia, y el primer introductor de embajadores.

Después de la comida, concurrieron á la real cámara diferentes artistas notables, entre ellos la Nilsson, improvisándose un delicioso concierto.

La «diva» sueca ejecutó varias piezas con su superioridad habitual, entre ellas el aria de las joyas de «Fausto», acabando con las «peteneras», en que hizo las delicias de su brillante auditorio.

SS. MM. y AA. no solo la felicitaron expresivamente, sino que le manifestaron su gratitud por los gratos momentos que les había proporcionado.

—La princesa Blanca de Orleans se encuentra en Cannes gravemente enferma. Su estado inspira serias inquietudes. Su hermana la princesa Czartoriska ha salido de Niza para verla.

—Hoy probablemente llevará el señor ministro de Gracia y Justicia á la firma del rey, los nombramientos de los abogados, que en representación de las regiones forales, han de formar parte de la comisión del Código civil.

El Sr. Bugallal ha resuelto llamar á dicha comisión á personas notables en el foro que residen constantemente en las provincias forales. Según noticias, se designan: por Cataluña, al Sr. Durán y Bas; por Aragón, á D. Luis Franco y Lopez; por Navarra, al Sr. Morales; por las Provincias vascongadas, al Sr. Locanda; y por Galicia y Baleares á dos abogados también de justa notoriedad.

—Una mujer ha dado á luz en Jaén cuatro niños, siendo lo más extraño que todos tienen seis dedos en la mano derecha.

—En Sevilla se ha constituido una sociedad de seguros mútuos, contra los gastos de los pleitos, por iniciativa de un distinguido jurisconsulto de aquella localidad, y cuya idea ha sido aceptada y apoyada por gran número de personas de las que ocupan mejor posición social.

—El «Diario de Avisos» de Cartagena da cuenta de un siniestro marítimo acaecido cerca de aquel puerto, en los términos siguientes:

«A las siete horas de la mañana de hoy (14) y frente á la boca de este puerto, el vapor inglés

«Bickley,» capitán Kers, que procedente de Alicante, en lastre, se dirigía á este puerto, ha abordado al buque de igual clase y nación, «Ardington, capitán Parceley, que había salido de este y se dirigía á Portman para cargar mineral, echándole instantáneamente á pique. El buque ha quedado sumergido en 23 brazas de agua y se considera difícil su salvamento. Hay que lamentar la pérdida de un joven que después de estar en el bote quiso volver á bordo para salvar alguna ropa, y le cogió dentro de la cámara al momento de sumergirse. Todas las autoridades de marina de la plaza y de las obras del puerto han prestado los auxilios necesarios.

El vapor «Bickley» ha fondeado en este puerto con averías de consideración en la proa.»

—En breve se resolverá por el ministerio de Marina que los condestables sufran el exámen prevenido á los dos años de ascender y al optar por el pase á infantería de marina.

(«Correspondencia de España.»)

BARCELONA 16 DE FEBRERO.

Se lee en el «Diario de Tarragona» del día 14:

«Segun se nos ha referido, ayer ocurrió en las inmediaciones del fuerte de la Reina una lamentable desgracia.

Venían trabajando allí abriendo catas para buscar piedra de sillería unos cuantos peones á las órdenes de un capataz, muy práctico en esta clase de trabajos, puesto que desde hace más de 40 años no se ocupaba en otra cosa.

En una de esas catas se dió fuego ayer cerca de las once de la mañana á un barreno. Impaciente el capataz porque habían trascurrido unos instantes sin que este estallara, y en la creencia sin duda de que se había apagado la mecha, se acercó al barreno y á pesar de que uno de los peones le decía que era muy pronto para acercarse, se metió en la escavacion en uno de cuyos costados se hallaba dicho barreno, el cual se disparó precisamente cuando el desdichado capataz se hallaba colocado delante del mismo, casi tocando con su cuerpo la piedra que aquel interesaba y rascando la mecha con una navajilla. Bien cara pagó su inconcebible imprudencia el infeliz, que poco después era cadáver á consecuencia de las heridas y contusiones que recibió, sin que pudiera ya prestarle auxilio alguno el médico D. Vicente Suñé, que con el señor ingeniero de las obras llegaba al sitio de la desgracia minutos después de la explosion del barreno.»

—En breve saldrá de Lisboa para Niza, con escala en algunos puertos españoles, entre ellos el de Barcelona, el yacht de recreo portugués «Syrius» que pertenece á S. M. Fidelísima. El embajador de Portugal en España solicitó del señor ministro de Estado se considerase al «Syrius» como buque de guerra á su paso por los puertos de nuestra nación. En su vista, se pasó por el antedicho ministerio una comunicacion al de Marina manifestando los deseos del representante del reino lusitano. El jefe de la Armada dispuso al momento que el yacht Real «Syrius» sea considerado como tal buque de guerra, mientras navegue y estacione en aguas de la Península. No podía corresponderse de una manera mas digna á las pruebas de deferencia y recíproca amistad que la marina portuguesa ha dispensado á nuestras fragatas «Numancia» y «Blanca,» corbetas «Tornado,» «Diana» y «Ferrolana,» vapor «Ferrol» y á todos los demás barcos que ostentando en sus popas el pabellon de España han fondeado en el Tajo.

—A pesar de las noticias que se han publicado en estos últimos días, el vapor «Alvarado» continúa en la misma posición, si no más hundido que el día que se fué á pique. Los resultados que dan las ope-

raciones que se practicaron para ponerlo á flote no son tan satisfactorios como se presumía. La fragata «Chica», que principió á servir de boya y á trabajar para suspender el vapor con el aparejo que se le montó en la proa, tuvo que retirarse el mismo día que acudió al sitio del siniestro, hallándose todavía en franquía. La operacion es mas difícil de lo que se creyó en un principio, como lo demuestra la práctica.

—Procedente de Cannes fondeó el día trece en aguas de Marsella el aviso de vapor de la escuadra rusa del Mediterráneo «Elborouse», de 2 cañones y 95 plazas, al mando del capitán de fragata Mr. Artuchoff. La fragata capitana «Prince Pojarsky» y el yacht imperial «Livadia», de 4 cañones, se hallan surtos en Cannes. Los demás buques de la escuadra rusa se hallan visitando los puertos italianos.

(«Diario de Barcelona.»)

Las economías proyectadas por el señor Durán y Lira en el personal del ramo de Marina, á fin de atender á la urgente reparacion y aumento de nuestra escuadra, economías acordadas con el parecer de la junta directiva y de que tanto se habla, son las siguientes:

Suprimiendo la gratificacion del auxiliar del ayudante de Marina de San Fernando y reduciendo la de éste á 1014 pesetas anuales.

Reduciendo á una las cuatro academias de administración.

Igualando los haberes de los profesores de la academia de artillería con los de la de ingenieros.

Disponiendo el aumento de 500 pesetas anuales en el sueldo de los maestros mayores de las brigadas de herreros en los arsenales.

Disponiendo que desde 1.º de julio próximo se reduzcan á la mitad las gratificaciones del presidente y vocales de la junta de torpedos.

Suprimiendo la comision de marina en Francia y agregando un jefe ú oficial á la de Inglaterra.

Suprimiendo el cargo de ayudante del detall de la direccion de Hidrografía.

Igualando á los del ejército los haberes de los oficiales de artillería de la armada en Trubia.

Suprimiendo los sueldos de los prácticos mayores de Sevilla y Málaga, y la lancha de vapor del puerto de Santander.

Ordenando que regrese al departamento de Cartagena el ingeniero práctico destinado en el arsenal de Mahon.

Rebajando á 1 000 el número de individuos destinados á las escuelas flotantes.

Ordenando que no se haga abono de plazas montadas más que á los oficiales generales sus ayudantes, y jefes de infantería de marina con mando de brigada, regimiento ó batallon.

Suprimiendo el abono para casa de los oficiales de guardia de arsenales en Ferrol, y la plaza de litógrafo en el referido arsenal.

Reduciendo á las cifras del presupuesto de 78-79 las dotaciones de presidios en los arsenales.

Reduciendo á la mitad en tiempo de paz los goces de embarco que disfrutaban los comandantes, contramaestres y maquinistas de las embarcaciones afectas al servicio de torpedos en los puertos.

Reduciendo en 1400 plazas el número de soldados asignados á los regimientos de infantería.

Disolviendo la compañía de escribientes y ordenanzas, sustituyéndola con un destacamento.

Suprimiendo la gratificacion de 1000 pesetas anuales que percibe el inspector general de Sanidad como vocal del Consejo de Sanidad del reino.

Resolviendo que los brigadieres, jefes y oficiales que están á las órdenes del ministro y otras autoridades, cesen desde luego en dicho servicio.

Suprimiendo las gratificaciones del archivero y

oficiales del archivo.

Resolviendo que los capitanes de puerto donde existan defensas submarinas disfruten como los jefes de estas 1000 pesetas anuales de gratificacion y que los jefes y oficiales subordinados de las demás comisiones de torpedos perciban 600 pesetas.

Suprimiendo desde 1.º de julio una plaza de oficial segundo en la seccion de contabilidad.

Resolviendo que cese desde luego el abono de 3000 pesetas al fiscal cesante del estinguido Consejo supremo de la armada por la revision de la estadística criminal.

Resolviendo que tanto el auxiliar de la asesoría como el personal escedente del archivo, escribientes, porteros y mozos figuren en el próximo presupuesto como plazas amortizables.

Reduciendo el personal del archivo, el de escribientes y el de porteros y mozos al que figuran en el reglamento orgánico de 1878.

(«Correspondencia de España.»)

Gaceta.

A las doce de mañana tendrá lugar en el Teatro el sorteo de palcos para la funcion dramática y baile que debe dar la Aurora por la noche, siempre que la suscripcion cubra los gastos.

Ha sido nombrado agente de Orden Público el antes portero del Subgobierno Domingo Abadía quedando cesante el de igual clase Antonio Moreno.

El vapor «Beliver» que acaba de adquirir una de las sociedades de Palma es esperado esta semana en aquellas aguas.

En Tortosa circulan desde hace poco tiempo bastantes monedas de á cien reales falsas. La Alcaldía de aquella ciudad ha denunciado al juzgado algunos sujetos por creerlos espendedores de dicha clase de moneda.

Ha firmado S. M. un decreto dictando reglas para la colocacion de jefes y oficiales de reemplazo y reduccion de batallones de Depósito.

Los jefes y oficiales que se encuentran en situacion de reemplazo contra su voluntad ó voluntariamente, y sea necesario darles colocacion, serán destinados á los cuerpos activos ó de la reserva, sin que pueda concedérseles de nuevo la anterior situacion aun cuando lo soliciten.

En los batallones de depósito y comisiones de reserva de caballería obtendrán colocacion en las vacantes que ocurran los jefes y oficiales que por su edad ú otra circunstancia sea conveniente permanezcan en situacion sedentaria.

Los directores generales de infantería y caballería darán cada tres meses cuenta al ministerio de la Guerra de la amortizacion de jefes y oficiales que se obtengan en dichos cuadros, para á su vez disponer la supresion de los que no se consideren necesarios.

La Direccion general de Impuestos ha resuelto que las mercancías depositadas en las estaciones de los ferro-carriles para trasladarla á otros puntos ó para embarcarse en los muelles, han de considerarse de tránsito y no vienen obligadas al pago del impuesto de consumos ni al de módicos ó tránsito que se hayan establecido en las poblaciones.

Los periódicos extranjeros señalan una nueva contribucion. El Alcalde de Dusseldorf, provincia del Rhin, á fin de aliviar el estado angustioso del Tesoro municipal de aquella poblacion ha establecido un impuesto sobre los pianos.

Traslado al Ayuntamiento de esta ciudad.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Leon obispo y confesor y Santa Irene, virgen.

CULTOS.

Corte de Maria. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belem en S. Francisco.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 8 de mañana se celebrará la misa solemne acostumbrada, y á la oracion Rosario, salve cantada y coplas todo en honor de Maria Sma, por sus fervorosos devotos.

Ermida de Ntra. Sra. de Gracia, á las 4 1/2 de la tarde, rosario, sermon por D. Jaime Tutzó Pbro. y por fin los gozos á la virgen de Gracia con armonium.

A la noche en la ayuda-parroquia de la Concepcion, se practicará el devoto ejercicio del Purísimo Corazon de Maria, despues sermon por D. Juan Villacampa capellan del Batallon de Cazadores de Segorbe y por fin letrillas á Maria Sma.

Santo de mañana.

San Félix obispo y los 70 mártires.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 20.

De Palma en 1 dia bdra. «Antonieta» pat. Pedro Rotger con 5 trips. aceite y esf.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—5:00 t.

En el Congreso se da lectura á los presupuestos de la isla de Cuba. El ordinario asciende á 37 y medio millones y el extraordinario á diez millones.

Interior, 15'85.

Anuncios.

Junta Económica de la Comandancia de Marina de la Provincia de Menorca.

Por disposicion del Sr. Comandante de Marina de esta Isla, se avisa al público que en el improrogable plazo de treinta dias á contar desde la fecha de este anuncio ante la Junta Económica mencionada que se hallará reunida en la oficina del Ramo, se sacará á pública subasta la reparacion en el arsenal de este puerto, de los almacenes números 13 y 14, casa habitacion de la Comandancia, herrerías y cocinas de la Isla «d' en Pinto» y construccion de una garita y un escusado para las clases en dicho Arsenal, todo con sujecion al pliego de condiciones que se encontrará de manifiesto todos los dias no festivos de nueve á dos de la tarde en la espresada Comandancia y con arreglo al presupuesto aprobado en Real Orden 14 de Junio último, cuyo tipo de precio máximo es el de tres mil ochocientas setenta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos.

El acto principiará á las doce del dia quince de Marzo próximo y concluirá á la una en punto, adjudicándose el remate al mejor postor. Mahon 15 Febrero de 1880.—P. A. de la Junta.—El Secretario, Eugenio de la Cuadra.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este puerto.

Hago saber: que habiéndome remitido el Sr. Comandante Militar de Marina de la Provincia de Barcelona, el equipage y devengos del individuo de marinería Juan Pablo y Prats, natural de Villa-Cárlos, hijo de Pedro y de Agueda, que falleció en la mar como tripulante de la barca nombrada «Adelante», lo hago público, para que los herederos de dicho individuo, se presenten en esta Comandancia de Ma-

rina, dentro del plazo de ocho dias, en hora y dia hábil, á fin de poderles hacer entrega del equipage y devengos mencionados. Mahon 20 Febrero 1880.—Juan Cardona y Netto.

Comandancia de Ingenieros.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Director General del Cuerpo, que los exámenes de ingreso para la admision de 40 alumnos en la Academia del arma, se verifiquen desde el dia 5 de Julio del presente año, se hace público por este anuncio que el programa correspondiente á dichos exámenes se halla de manifiesto para los que gusten enterarse, en las oficinas de esta Comandancia donde se facilitarán ademas cuantos datos ó noticias se requieran acerca de la admision. Mahon 20 Febrero de 1880.—El Coronel Teniente Coronel Comandante de la Plaza, Joaquin Montesoro.

VINO Y JARABE
Tónicos Regeneradores
DE
QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra:

la Palidez,	la Anemia,
la Irregularidad de la menstruacion,	la Falta de apetito,
los violentos dolores de estómago,	
á que las señoras estan con frecuencia sujetas.	

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Interesante.

Mr. Doux óptico que tiene su establecimiento en Palma calle de San Nicolás número 21, ha puesto en esta de Mahon una tienda por pocos dias calle del Norte esquina á plaza del Carmen.

Un gran surtido de anteojos, lentes, gafas, gemelos marinos de nueva invencion; id. para teatro de marfil y nacar y negros guarnecidos de piel; cristales para anteojos de todas clases y de roca que recomienda especialmente para la conservacion de la vista, una gran coleccion de estampas, historias, santos para cuadros y devocionarios, fotografías del célebre pintor Sr. Fortuny en las cuales está comprendido su retrato, mapas geográficos, cromos de superior calidad de diferentes tamaños, rosarios, cruces, medallones, marcos para retratos cuadros de caoba con sus cristales y estampas, espejos con sus marcos de caoba negros y dorados de diferentes tamaños y lunas de todas dimensiones. list nes para marcos negros con filete dorado y dorados, un gran surtido de sombreros de todas clases, sillas para salon de novedad y otros varios artículos que seria casi imposible enumerarlos, todos estos géneros serán de una baratura sin igual.

CALLE DEL NORTE ESQUINA A LA PLAZA DEL CARMEN.

Para vender.

Lo está una casita con dos huertos de unos ocho almudes sembradio situado en «Biniparrell». Informarán calle de San Bartolomé número 12. 4

En la calle del Norte número 1 hay para vender varios muebles de caoba usados. Sillas, sofá, mesa-escritania, cómoda, amasadera, armario para comedor y otros. 1

HA

llegado á esta ciudad en el correo último el platero mallorquin D. José Forteza portador de un grande surtido de joyería y relojería el cual ofrece á este respetable público, á precios muy ventajosos.

Vive fonda de Jaques calle del Castillo y pasa á domicilio de las personas que lo deseen.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}

FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Los calambres de estómago,

Las gastralgias,
Las hinchazones del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CANGE DE TITULOS DE LA

RENTA PERPETUA DEL 3 POR 100 INTERIOR.

D. Juan J. Rodriguez, calle de Isabel II núm. 46, se encarga del cange de los títulos, cuyo último cupon venció el 31 Diciembre 1879, mediante la comision de uno y medio por mil cuando el valor nominal de los títulos sea menor de 10.000 pesetas, y de uno por mil si alcanza esta cantidad.

Los títulos de 160 escudos deberán presentarse en número múltiplo de cuatro para obtenerse un título de mil pesetas, que es la serie mejor de la nueva emision.

Se recibirán títulos al cange hasta el 13 de Marzo próximo.

LA AURORA

El sábado próximo dia 21 del actual tendrá lugar en el Teatro de esta ciudad una funcion dramática seguida de baile de sociedad empezandose á las ocho de la noche siempre que el número de socios suscritos baste para cubrir los gastos.

Todo socio suscriptor tendrá derecho á tres entradas de señora y la suya personal con derecho tambien al sorteo de palcos. El que no lo obtuviese pasará á ocupar asiento en las butacas.

El precio de una suscripcion será de una peseta, quedando esta abierta en la consergeria del Teatro hasta el sábado á medio dia que tendrá lugar el sorteo de localidades.

Despues de esta hora y mientras dure la funcion se admitirán suscritores sin derecho á entradas satisfaciendo 50 céntimos de peseta.

CANGE DE TITULOS DE LA

RENTA PERPETUA DEL 3 POR 100 INTERIOR.

Se gestiona el cange de los títulos que tienen agotados sus cupones con la comision de uno y medio por mil en los títulos cuyo valor nominal no llegue á cuatro mil escudos y el uno por mil en los que excedan de dicha cantidad.

Se recibirán títulos para el cange hasta el 13 de Marzo próximo.

D. Antonio Blanc, Bastion 33.

Aviso al Público.

En el establecimiento de loza de Simeon Tortosa, calle de las Moreras antes del número 1, se encontrará abundante surtido de obra de la Cartuja de Sevilla y de las fábricas de Valencia como tambien cristal de todas clases. Tambien se encontrará el muy acreditado papel de fumar de «Alquitran noruego» higiénico para todos los fumadores, en libritos de tamaño regular, tamaño grande y paquetes de 1.200 hojas, propios para cigarrillos.

Los renombrados y legitimos libritos de José Bardou de 500 hojas.

Bujas de espelma á precios ventajosos de 4, de 5 y de 6 en paquete.